MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

MEMORANDUM UOC Nº 91/2021

A : Dr. José Asunción Vallejos
Intendente Municipal

DE : CP Leticia M. Echeverz Notario
Encargada de la UOC

ASUNTO : Estimación de costos – Refacción del edificio municipal ID N° 402360

FECHA : 14/10/2021

Por la presente me dirijo a Usted, a fin de manifestarle cuanto sigue:
Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, en su Art. 2° establece: "PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".

Que, la metodología a ser utilizada se establece en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dice: "Método para la Elaboración de Precios Referenciales": • Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal

público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. **(X)**

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. **(X)**

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".

Metodología utilizada:

Método	**Aplicado**
Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo	**NO**
Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.	**NO**
Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.	**SI** ID N° 368647 – 373908 – 352565 - 370753

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.	**SI** VILLSER COMERCIAL y SD INGENIERIA SA

- **Contrato ID 368647**

Se utilizó el precio del ítem 12 y 13 del contrato

- **Contrato ID 373908**

Se utilizó el precio del ítem 1.2.8 y 1.1.11 del contrato

- **Contrato ID 352565**

Se utilizó el precio del ítem 1 del contrato

- **Contrato ID 370753**

Se utilizó el precio del ítem 3.16, 2.1, 2.6 y 2.8 del contrato

Una vez obtenidas las cantidades de precios referenciales necesarios de acuerdo a las normativas legales, la metodología utilizada para la obtención del precio referencial es la del **PRECIO PROMEDIO**, según detalle anexo.

Conclusión:

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dispone: "Método para la Elaboración de Precios Referenciales".

Por tanto, con base a lo expuesto, esta Unidad concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE UOC

.....

CP Leticia M. Echeverz Notario
Encargada de la UOC
Municipalidad de Guarambaré

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

ANEXO REFERENCIAL

				Precios de potenciales oferentes		Precios adjudicados por la propia Convocante y/o otros Municipios				PRECIO PROMEDIO EN GUARANIES	
				VILLSER COMERCIAL	INGENIERIA SA	ID 368647	ID 373908	ID 352565	ID 370753		
Item	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Limpieza y Preparación de Obra	gl	1	350.000	350.000			200.000		300.000	300.000
2	Revoque a una capa de areas dañadas	m2	65,5	36.000	38.000				31.000	35.000	2.292.500
3	Demolición de zócalos	ml	64,2	12.000	13.000				11.000	12.000	770.400
4	Colocación de zócalos calcáreos	ml	64,2	48.000	48.000				33.000	43.000	2.760.600
5	Pintura a latex interior de mamposteria (incluye enduido)	m2	464,86	40.000	45.000	35.000				40.000	18.594.400
6	Pintura a latex exterior de fachada lateral y frontal (incluye enduido)	m2	498,29	40.000	45.000	35.000				40.000	19.931.600
7	Pintura de Tehos (vigas, tirantes, alfajías y cabriadas)	m2	301,53	35.000	35.000		35.000			35.000	10.553.550
8	Pintura de cielo raso	m2	39,64	27.000	28.000		35.000			30.000	1.189.200
9	Pintura de perfiles metálicos (ventanas y puertas)	m2	41,14	35.000	35.000		35.000			35.000	1.439.900
10	Pintura de rejas y ventanas balancín	m2	28,57	35.000	35.000		35.000			35.000	999.950
11	Pintura de muralla	m2	65,5	27.000	28.000	35.000				30.000	1.965.000
12	Pintura de rejas y portón metálico	m2	105,2	35.000	35.000		35.000			35.000	3.682.000
13	Limpieza Final de Obras	gl	1	500.000	500.000				500.000	500.000	500.000
											64.979.100

MESA DE ENTRADA
Intendencia Municipal
Exp. N°: 17.983 Fojas:
Fecha: 14-10-2021 Hora: 11:20
Portador:
Teléfono:
Mirian Caceres
Encargado Mesa de Entrada

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ DEPARTAMENTO CENTRAL

CP Leticia M. Echeverz N.
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 12 de ocrubre de 2021

Señores

VILLSER COMERCIAL

RUC : 2082221-9

Villser.comercial@gmail.com

Villeta – Paraguay

Presente:

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, me dirijo a Usted a fin de solicitarle presupesto para

Obra: Pintura general del edificio municipal

Ubicación: Tte. Nicasio Insaurralde Esq. Domingo M. de Irala

Superficie a intervenir: 301,53 M2

Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Limpieza y Preparación de Obra	gl	1
2	Revoque a una capa de áreas dañadas	m2	65,5
3	Demolición de zócalos	ml	64,2
4	Colocación de zócalos calcáreos	ml	64,2
5	Pintura a látex interior de mampostería (incluye enduido)	m2	464,86
6	Pintura a látex exterior de fachada lateral y frontal (incluye enduido)	m2	498,29
7	Pintura de Techos (vigas, tirantes, alfajías y cabriadas)	m2	301,53
8	Pintura de cielo raso	m2	39,64
9	Pintura de perfiles metálicos (ventanas y puertas)	m2	41,14
10	Pintura de rejas y ventanas balancín	m2	28,57
11	Pintura de muralla	m2	65,5
12	Pintura de rejas y portón metálico	m2	105,2
13	Limpieza Final de Obras	gl	1

Anexo remitimos, especificaciones tecnicas y planos.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ DEPARTAMENTO DE COMPRAS

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chavez Mendoza
RUC: 2082221 - 9
Villeta - Paraguay

12-10-2021

CP Leticia M. Echeverz Notario

Encargada de la UOC

Municipalidad de Guarambaré

De Carlos Marcelino Chávez Mendoza
Bazán de Pedraza c/ 14 de mayo Nº 547
Email.: villser.comercial@gmail.com
Villeta - Paraguay

Villeta, 14 octubre de 2021

PRESUPUESTO

Señores:

MUNICIPALIDAD GUARAMBARE

PRESENTE

Por la presente le remito el PRESUPUESTO solicitado para:

OBRA: PINTURA GENERAL DEL EDIFICIO MUNICIPAL

UBICACIÓN: Tte. Nicasio Insaurralde esq. Domingo M. de Irala

SUPERFICIE A INTERVENIR: 301,53 m2

ítems	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio total
1	Limpieza y Preparación de Obra	gl	1	350.000	350.000
2	Revoque a una capa de áreas dañadas	m2	65,5	36.000	2.358.000
3	Demolición de zócalos	ml	64,2	12.000	770.400
4	Colocación de zócalos calcáreos	ml	64,2	48.000	3.081.600
5	Pintura a látex interior de mampostería (incluye enduido)	m2	464,86	40.000	18.594.400
6	Pintura a látex exterior de fachada lateral y frontal (incluye enduido)	m2	498,29	40.000	19.931.600
7	Pintura de Techos (vigas, tirantes, alfajías y cabriadas)	m2	301,53	35.000	10.553.550
8	Pintura de cielo raso	m2	39,64	27.000	1.070.280
9	Pintura de perfiles metálicos (ventanas y puertas)	m2	41,14	35.000	1.439.900
10	Pintura de rejas y ventanas balancín	m2	28,57	35.000	999.950
11	Pintura de muralla	m2	65,5	27.000	1.768.500
12	Pintura de rejas y portón metálico	m2	105,2	35.000	3.682.000
13	Limpieza Final de Obras	gl	1	500.000	500.000
	Total				**65.100.180**

Son guaraníes sesenta y cinco millones cien mil ciento ochenta.

Este presupuesto es válido por 30 días.

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chávez Mendoza
RUC: 2082221 - 9
Villeta - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 12 de octubre de 2021

Señores

SD INGENIERIA SA

RUC: 80078119-8

evera@sdingenieria.com.py

Presente:

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, me dirijo a Usted a fin de solicitarle presupesto para

Obra: Pintura general del edificio municipal

Ubicación: Tte. Nicasio Insaurralde Esq. Domingo M. de Irala

Superficie a intervenir: 301,53 M2

Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Limpieza y Preparación de Obra	gl	1
2	Revoque a una capa de áreas dañadas	m2	65,5
3	Demolición de zócalos	ml	64,2
4	Colocación de zócalos calcáreos	ml	64,2
5	Pintura a látex interior de mampostería (incluye enduido)	m2	464,86
6	Pintura a látex exterior de fachada lateral y frontal (incluye enduido)	m2	498,29
7	Pintura de Techos (vigas, tirantes, alfajías y cabriadas)	m2	301,53
8	Pintura de cielo raso	m2	39,64
9	Pintura de perfiles metálicos (ventanas y puertas)	m2	41,14
10	Pintura de rejas y ventanas balancín	m2	28,57
11	Pintura de muralla	m2	65,5
12	Pintura de rejas y portón metálico	m2	105,2
13	Limpieza Final de Obras	gl	1

Anexo remitimos, especificaciones tecnicas y planos.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

.....

CP Leticia M. Echeverz Notario

Encargada de la UOC

Municipalidad de Guarambaré

SD
INGENIERIA S.A.
RUC: 80078119 - 8

12/OCT/21

SD INGENIERIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

PRESUPUESTO

FECHA: 14/10/2021
ATENCIÓN: MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
RUC: 80022997-5
DIRECCIÓN: TTE. NICASIO INSAURRALDE 2024 ESQ. DOMINGO M. DE IRALA

REMITIMOS PRESUPUESTO SEGÚN DETALLE PARA OBRA DE CONSTRUCCION DE MURALLA Y VEREDA FRENTE AL CEMENTERIO MUNICIPAL SEGÚN DETALLE:

OBRA: PINTURA GENERAL DEL EDIFICIO MUNICIPAL

UBICACIÓN: TTE. NICASIO INSAURRALDE ESQ. DOMINGO M. DE IRALA

SUPERFICIE A INTERVENIR: 301,53 M2

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Limpieza y Preparación de Obra	gl	1	350.000	350.000
2	Revoque a una capa de áreas dañadas	m2	65,5	38.000	2.489.000
3	Demolición de zócalos	ml	64,2	13.000	834.600
4	Colocación de zócalos calcáreos	ml	64,2	48.000	3.081.600
5	Pintura a látex interior de mampostería (incluye enduido)	m2	464,86	45.000	20.918.700
6	Pintura a látex exterior de fachada lateral y frontal (incluye enduido)	m2	498,29	45.000	22.423.050
7	Pintura de Techos (vigas, tirantes, alfajías y cabriadas)	m2	301,53	35.000	10.553.550
8	Pintura de cielo raso	m2	39,64	28.000	1.109.920
9	Pintura de perfiles metálicos (ventanas y puertas)	m2	41,14	35.000	1.439.900
10	Pintura de rejas y ventanas balancín	m2	28,57	35.000	999.950
11	Pintura de muralla	m2	65,5	28.000	1.834.000
12	Pintura de rejas y portón metálico	m2	105,2	35.000	3.682.000
13	Limpieza Final de Obras	gl	1	500.000	500.000
TOTAL GUARANIES					**70.216.270**

FIRMA: .....

SD INGENIERIA S.A.
RUC: 80078119 - 8

Aclaración de Firma: **Eduardo Luis Vera Sanabria**

Las Flores 246 c/ Las Huertas San Lorenzo-Paraguay

TELEF: 0981648430 021 586455